

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2021/047	Ginebra, 15 de julio de 2021
--------------	------------------------------

ASUNTO:

Reservas sobre especies incluidas en el Apéndice III

1. El Gobierno depositario (Gobierno de la Confederación Suiza) ha informado a la Secretaría de que, el 18 de junio de 2021, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte formuló reservas sobre la inclusión, o la modificación de la inclusión, de las siguientes especies y sus partes o derivados en el Apéndice III, de conformidad con el Artículo XVI, párrafo 2, de la Convención:

FLORA

PALMAE

(Arecaceae) Lodoicea maldivica^{#13}

Enmienda a la anotación #13 para que diga "La copra (conocida también como 'endosperma' o 'pulpa') y cualquier derivado de la misma, excepto los productos acabados envasados y preparados para el comercio al por menor".

FAUNA

AVES

PASSERIFORMES

Alaudidae Alauda arvensis (población de Ucrania)

Galerida cristata (población de Ucrania) Lullula arborea (población de Ucrania)

Melanocorypha calandra (población de Ucrania)

Emberizidae Emberiza citrinella (población de Ucrania)

Emberiza hortulana (población de Ucrania)

Fringillidae Carduelis cannabina (población de Ucrania)

Carduelis carduelis (población de Ucrania)
Carduelis flammea (población de Ucrania)
Carduelis hornemanni (población de Ucrania)
Carduelis spinus (población de Ucrania)
Carpodacus erythrinus (población de Ucrania)
Loxia curvirostra (población de Ucrania)
Pyrrhula pyrrhula (población de Ucrania)
Serinus serinus (población de Ucrania)

Notificación No. 2021/047 página 2

Muscicapidae Erithacus rubecula (población de Ucrania)

Ficedula parva (población de Ucrania)
Hippolais icterina (población de Ucrania)
Luscinia luscinia (población de Ucrania)

Luscinia megarhynchos (población de Ucrania)

Luscinia svecica (población de Ucrania)
Monticola saxatilis (población de Ucrania)
Sylvia atricapilla (población de Ucrania)
Sylvia borin (población de Ucrania)
Sylvia curruca (población de Ucrania)
Sylvia nisoria (población de Ucrania)
Turdus merula (población de Ucrania)
Turdus philomelos (población de Ucrania)

Oriolidae Oriolus oriolus (población de Ucrania)

Paridae Parus ater (población de Ucrania)

Troglodytes troglodytes (población de Ucrania)

REPTILIA

TESTUDINES

Emydidae Emys orbicularis (población de Ucrania)

2. Estas reservas solo se aplican a la Bailía de Guernsey, la Bailía de Jersey, las Bermudas, la Isla de Man, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, Irlanda del Norte y Montserrat.

3. En el sitio web de la CITES, en la pestaña de "Documentos/Reservas" figura una versión revisada de las "Reservas formuladas por las Partes", en vigor a partir del 22 de junio 2021, (véase https://cites.org/esp/app/reserve.php).